

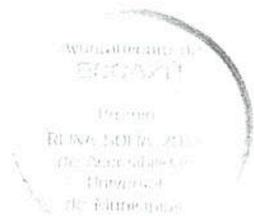


CERTIFICADO ISO  
9001:2008

# MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



Macroproceso: Estratégico  
Proceso: Alcaldía Municipal  
Oficio: AL-0543-2016  
Fecha: 20 de mayo de 2016



Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez  
Secretaria Municipal a.i.

Bach. Silvia Rimola  
Proceso de Planificación  
Presente

Estimadas compañeras:

Por este medio se les traslada copia del Acuerdo AC-125-16 adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°3, Acta N°3 del 16 de mayo de 2016, a fin de que atiendan el punto QUINTO de dicho acuerdo y se les brinde el apoyo necesario a los Concejos de Distrito para que realice los tres Concejos de Distrito Ampliados, para que nombren los tres representantes comunales para la Comisión de Plan Regulador.

Atentamente,

Arnoldo Barahona Cortés  
Alcalde Municipal



Cc: Archivo

R/



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
Macroproceso: Estratégico  
Concejo Municipal



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

17 Mayo de 2016  
AC-125-16

Nadia

1183

Señor  
Arnoldo Barahona Cortés  
Alcalde Municipal de Escazú  
Presente

Estimado señor:

Le comunico el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.03, Acta No. 03 del 16 de Mayo del 2016, que indica lo siguiente:

**ACUERDO AC-125-16 "SE ACUERDA:** con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana, acuerdo 218-03: **Primero:** Se solicita a los tres Concejos de Distrito convocar asamblea distrital para el nombramiento de los tres representantes comunales, uno por cada distrito para la integración de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Dichas asambleas deberán de realizarse el mismo día y a la misma hora en los tres distritos. **Segundo:** Que la Convocatoria deberá de cursar invitación a las organizaciones comunales, juntas de educación y patronatos escolares de sus respectivos distritos, tengan o no las mismas personería jurídica o se hayan juramentado o no ante el Concejo Municipal y todos aquellos barrios, calles, caseríos y núcleos habitacionales, que tengan interés en participar y envíen un representante, quedando a discreción de cada Concejo de Distrito, cuáles organizaciones que demuestren interés, podrán participar en sus respectivas asambleas. **Tercero:** Cada organización comunal de las antes mencionadas, que tenga interés en participar en la Asamblea, deberá acreditar por escrito a uno de sus miembros adjuntado copia de la cedula de identidad que le acredite como residente del distrito con al menos tres años de residencia, quien, como representante contara con voz y voto, ante la Asamblea que se celebre en el distrito en que tenga su sede. La autorización deberá estar firmada al menos por dos miembros de su



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
Macroproceso: Estratégico  
Concejo Municipal



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

Junta Directiva. Cuarto: Cada organización así representada, tendrá derecho a un voto en la Asamblea de su distrito. Quinto: Se insta al Alcalde Municipal, para que disponga de funcionarios de apoyo a los Concejo de Distrito, para que realicen los tres Concejos de Distrito Ampliados, para que nombren los tres representantes comunales, para la comisión de plan regulador.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez  
Secretaría Municipal a.i.



C : Archivo



# MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso: Estratégico  
Proceso: Planificación  
Oficio: P-PL/133-2016  
Fecha: 28 de junio del 2016



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

**Arnoldo Barahona Cortés.**  
**Alcalde Municipal.**  
**Presente.**

*María F.*

Estimado señor:

Reciban un sincero saludo y en atención al oficio AL-0543-2016 recibido el 24 de mayo del 2016, le informo lo siguiente:

1. El día sábado 25 de junio de año en curso, se llevaron a cabo a las 3:00pm, las tres Asambleas de Concejo de Distrito para la elección de las personas representantes propietarios y suplentes ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú.
2. Le adjunto los oficios AJ-519-2016 del Lic. Pablo Padilla Arias, el oficio AJ-524-2016 del Lic. Carlos Bermúdez Rivera y el AJ-490-2016 de la Licda. Claudia Blanco Matamoros, con los que trasladan las respectivas copias de las actas administrativas levantadas en las asambleas del distrito de San Antonio, del distrito de San Rafael y de Escazú centro.
3. Las actas originales con las firmas quedaron en el resguardo del proceso de Asuntos Jurídicos.

Quedando a sus órdenes.

Atentamente

Silvia Rímola Rivas.  
Asistente de Planificación-Concejos de Distrito



CC.: Archivo.



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

# MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



Macro Proceso Estratégico  
Proceso Asuntos Jurídicos  
AJ 519-2016



28 de junio del 2016

Señora  
Silvia Rimola Rivas  
Asistente Concejos de Distrito  
Proceso Planificación  
Presente.

R/ 7.45am AR  
28-6-2016

**Ref.: Remisión de Acta Administrativa**

Estimada Compañera:

Reciba un atento saludo. Con relación al asunto de referencia, me permito adjuntarle copia del Acta Administrativa de las quince horas quince minutos del pasado 25 de junio, levantada en la Sesión Extraordinaria N°4, Acta N° 14 del Concejo de Distrito de San Antonio, correspondiente a la elección de los representantes para la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

Atentamente,

Lic. Pablo Padilla Arias  
Proceso Asuntos Jurídicos  
C. Archivo.



## ACTA ADMINISTRATIVA

Al ser las quince horas quince minutos del veinticinco de junio del año dos mil dieciséis, en la sesión extraordinaria 4, acta 14 del Concejo de Distrito de San Antonio, se apersona el suscrito licenciado Pablo Padilla Arias, cédula uno- mil sesenta y nueve- cero novecientos treinta y uno, abogada, funcionario del Departamento de Asuntos Jurídicos, a a solicitud del señor Alcalde y de acuerdo a lo establecido por el Acuerdo del Concejo Municipal de Escazú número AC-125-16, a efecto de levantar acta de la elección ante el Concejo de Distrito de San Antonio del Cantón de Escazú, a raíz de la elección de un representante ante la Comisión del Plan Regulador. Se encuentran presentes en el salón los concejales: Dennis Gerardo León Castro, Victoriano Angulo Fernández y Edwin Alonso Fernández Corrales. Comprobado el quorum, inicia la sesión la señor (a) Dennis Gerardo León Castro indicando que la presente reunión tiene como fin nombrar al representante ante la comisión del Plan Regulador del cantón. Se aclara que la sesión está señalada a las quince horas pero en razón de una mayor participación de la ciudadanía y acorde a lo decidido por el Concejo de Distrito se otorga un plazo de quince minutos, con el objetivo de iniciar a las quince horas treinta minutos exactos. Se acreditaron para los siguientes personas que cumplieron con los requisitos indicados en el acuerdo AC 218 03, Junta de Educación Escuela David Marín Hidalgo, Evelina Azofeifa Chinchilla, cédula 112060518, ADIBE, Miguel León Marín, cédula 105040358, Comité Pro Mejoras Calle El Curio, Alejandra, Sandí M, cédula 108880748, CODECE, Paola Castro Esquivel, cédula 114450582, Centro Agrícola Cantonal de San Antonio, Noé Corrales Corrales, cédula 114470566, Comité Entrada Los Extinguidores, Ligia Corrales Aguilar, cédula 104890090, Foro Constitutivo Mujeres Escazuceñas, Hazel Chacón Cubillo, cédula 108060981, Filial Básico Ande 1713 PEscazú, Carlos Alberto Herrera Cordero, cédula 61071484, Escuela Juan XXIII, Wilfrido Rodríguez Solís, cédula 106210613, COOPESAE Carlos González cédula 401080764, Escuela El Carmen, Talía Jiménez Agüero, cédula 103670416, Asociación ADEP Estéfana Alfaro Miranda, cédula 201840565, Asociación El Boyero, José Francisco Mejía Cháves, cédula 104161268. El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú nombra al señor Carlos Alvarado Monge, cédula 105580001, quién es nombrado por unanimidad por los miembros propietarios del Concejo de Distrito. Se aclara que la participación de la representante de la Escuela David Marín Hidalgo, se le notifica la presentación del acuerdo de la junta de educación de la escuela en un plazo de tres días hábiles toda vez que no la aportó adjunta a la carta de acreditación. Se procede al inicio de la sesión con la presentación del

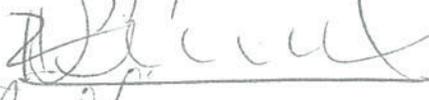
Concejo de Distrito de San Antonio, cada uno de los miembros. La Asamblea le solicita al Concejo de Distrito una rendición de cuentas, la cual el presidente procede a manifestarle al ciudadano que en este momento no se hará ninguna rendición de cuentas, que respetuosamente procederá a convocar una sesión para el efecto. Al ser las dieciséis horas se procede a efectuar las postulaciones de las personas para el puesto de representante distrital para formar parte de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, don Francisco Mejía propone al señor Miguel León. Doña Estéfana toma la palabra y desea que el Plan Regulador sea más célere, que de darle tiempo sería que el Plan Regulador se desmiembre. Doña Estéfana propone a don Carlos Herrera Cordero. La señora Paula solicita a cada uno de los postulantes cuales con los atestados, que sea de la comunidad, cuales son los conocimientos técnicos, legales, ambientales, entre otros. Don Manuel procede a hacer su presentación personal. Para lo cual el presidente le dio un minuto. El presidente le da la palabra a don Carlos Herrera para que se presente, otorgándole también un minuto. Don Carlos se procede a presentar. Se consulta nuevamente a los votantes debidamente acreditados si tienen algún otro postulante, aparte de los dos ya propuestos. La representante del foro escazuceño de mujeres indica debe haber representación femenina. El señor Carlos González propone a doña Hazel Chacón. Se procede doña Hazel a efectuar su presentación personal. Don Miguel León postula a la señorita Paola Castro. La señorita Paola Castro procede a presentarse. El presidente procede a cerrar la etapa de postulaciones. Se procede a efectuar las votaciones con los siguientes postulados en el orden que fueron propuestos: Miguel León, Carlos Herrera, Hazel Chacón, Paola Chacón. Se procede a efectuar la votación, secreta con papel, dado que los votantes así lo solicitaron y el Concejo de Distrito así lo autorizó. Procede al presidente a efectuar el escrutinio, quedando al resultado de la siguiente: para don Miguel, siete votos, para Paola cuatro votos, para Carlos Herrera y Hazel Chacón tres votos cada uno, quedando electo como propietario el señor Miguel León y como suplente electa la señorita Paola Castro. Es todo. Finaliza la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos del mismo día y todos los presentes firmamos en este acto en señal de aprobación de todo lo consignado en esta acta.

Se declara que los postulantes Carlos y Hazel obtuvieron 2 votos cada uno.

Carlos Alvarado Monge 1-0558 0001

Miguel León 1-621 613

Paola Castro 112060518

 61071484

 1-806-981

 9184565



A

Al ser las quince horas q mil dieciséis, en la sesión de San Antonio, se ape cédula uno- mil sesenta funcionario del Departan Alcalde y de acuerdo Municipal de Escazú nún elección ante el Concejo a raíz de la elección de Regulador. Se encuentran Gerardo León Castro, V Fernández Corrales. Comj Dennis Gerardo León Cast fin nombrar al representa cantón. Se aclara que la s razón de una mayor partic por el Concejo de Distrito objetivo de iniciar a las acreditaron para los siguientes indicados en el acuerdo A Marín Hidalgo, Evelina Az Miguel León Marín, cédula Curio, Alejandra, Sandí M Esquivel, cédula 11445058. Noé Corrales Corrales, Extinguidores, Ligia Cor Constitutivo Mujeres Esc 108060981, Filial Básico A Cordero, cédula 61071484, E cédula 106210613, COOPE Escuela El Carmen, Talía Jin ADEP Estéfana Alfaro Miran José Francisco Mejía Cháves, San Antonio de Escazú noml 105580001, quién es noml propietarios del Concejo de I representante de la Escuela presentación del acuerdo de la de tres días hábiles toda ve acreditación. Se procede al i

Señor Borrell 1489-090

Miguel Alvarado Marín 1504358

Noé Corrales C 114470566

~~✓~~ José Francisco Mejía Chaves 14161261

Evelina Jiménez Esquivel 1-367-41

Paola Castro Esquivel 1-14450580

~~✓~~ 1-888-248

Don y JC 4-10807621

Arnoldo Alvarado 2-381-410

Concejales

Miguel 1590 555

~~✓~~ 1-1556-0277

José María 100380148

Don María Sandí 1-634-797

Denis León Castro 1-822-349



11069 6931

Paola Paola Alvarado